on ult oli Cia.Ltda.

Consultores & Asesores
Cultivo de Producción de Bananos

Guayaquil, 7 de marzo del 2019

Señorita abogada

TANYA JOANDRA SOLINES REYES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULTSOLI CIA. LTDA., celebrada el día 7 de marzo del 2019, a las nueve horas con treinta minutos, resolvió elegirla como PRESIDENTE de la compañía, por el lapso de CINCO años

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vicenzini Carrasco, el 16 de noviembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el No. 60.676, el 18 de diciembre del 2006.

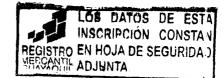
PEDRO ENRIQUE SOLOINES CHACÓN SECRETARIO DE LA JUNTA

)

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de PRESIDENTE que antecede. Nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Ciudadanía No. 0924778038.- Guayaquil marzo 7 del 2019.

TANYA JOANDRA SOLINES REYES.

C.C. 0924778038



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.142 FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2019 HORA DE REPERTORIO:10:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTSOLI CIA. LTDA.**, a favor de **TANYA JOANDRA SOLINES REYES**, de fojas 11.543 a 11.546, Registro de Nombramientos número 3.320.

ORDEN: 11142

- R U H U U U H X X J 9 0 H E 6 0 V C 4 R 5 S O D H E

Guayaquil, 15 de marzo de 2019

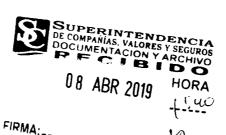
Ab. Patricia Murillo Torres

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



FIRMA: